BEPADROSAMIESTO CETRRAL DE 0370.

PADRON PARCIAL que yo Hedro Herrero , jese de samilia, y amo de casa, que habito en la calle del Caberrico , uúmero / I parroquia de l'autra go , y que llevo dicha casa en armidministrato : declaro al Ayuntamionto, bajo mi responsabilidad, que à la fecha de este empadronamiento tienen con migo residencia fija o temporal en esta casa vivienda, las personas de ambos sexos que detalla el siguiente encasillado.

Núm.° de indivi- duos.	NOMBRES Y APELLIDOS de padre y madre.	CALIDAD con relacion al ca- beza de casa.	ESTADO	EDAD.		PUEBLO de na- turaleza.	fija en el pueblo.		SEÑAS de la habitacion en este distrito.		CLASE profesion ù oficio.	OBSERVACIONES. Massfrica vion coper ha (Anuto	
1	Heoro Verr Harero -	Vecino y jefe do la casa.	casado	50	1/	Tunitta	90	1/	Caberico 15		jornalino	villide	pobre
2	Mavia Goma's Parcia	consopta	9	90	10	a	50	/ (9)-	10	1	9	1-1
			2000		New York of the Control of the Contr						- , -		
E-10-10													
Section 1													